

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO Y/O ACREDITACIÓN CULTURAL A PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS QUE REALICEN O SE DEDIQUEN A LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FOLKLÓRICAS EN EL TERRITORIO NACIONAL, E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE FOLKLORE

- | | |
|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | Inscripción de Persona Natural |
| <input type="checkbox"/> | Inscripción de Persona Jurídica |
| <input type="checkbox"/> | Solicitud de actualización de Certificación |

1. Nombre de la Persona Natural o Jurídica que solicita la acreditación:

1.1. Domicilio de la persona natural o jurídica relacionada al folklore

1.2. Número de Cédula o R.U.C. _____ D.V. _____

1.3. Teléfono de la persona natural o jurídica solicitante _____.

1.4. Correo electrónico del solicitante _____

1.5. Representante Legal _____

1.6. Cedula del Representante Legal _____

1.7. Domicilio del Representante Legal _____

1.8. Teléfono del Representante Legal _____

1.9. Correo electrónico del Representante Legal _____.

2. Actividad principal a la que se dedica la Persona Natural o Jurídica que solicita

2.1. Actividades secundarias a las que se dedica el solicitante

Declaro que los datos que anteceden son verdaderos y comprendo que, de demostrarse no serlos, será causal para revocar la acreditación y registro obtenidos con la información proporcionada en este formulario.

MINISTERIO DE CULTURA -DIRECCIÓN NACIONAL DE FOLKLORE

Recibido hoy _____ de _____ de _____ a las _____ de la _____.

Fecha de Capacitación _____

DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR LA PRESENTE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE FOLKLORE:

PERSONAS NATURALES: Deberán presentar la siguiente información:

- Nota formal dirigida al Ministro de Cultura, solicitando la inscripción.
- Llenar el formulario que le será entregado por la Dirección Nacional de Folklore.
- Copia de cédula de identidad personal vigente del solicitante.
- Dirección del solicitante
- Hoja de Vida
- Sede principal de las actividades.
- Pruebas documentales de su experiencia en la promoción y difusión de actividades folklóricas, incluyendo fotos, videos, discos compactos, afiches, programas, trípticos, volantes, artículos de periódico o cualquier otro medio de prueba.
- Manifestaciones artísticas culturales más representativas.
- El pago por la suma de Cinco Balboas (B/.5.00) en el Departamento de Tesorería del Ministerio de Cultura, en concepto de inscripción.
- En caso de que se tenga Aviso de Operaciones aportarlo.
- Una vez presentada la documentación ante la **DIRECCIÓN NACIONAL DE FOLKLORE**, se le informará la fecha y la hora, que debe tomar el Seminario de Inducción en el Ministerio de Cultura, Edificio P.H. Tula, Vía España con Vía Argentina, Tels. 501-4099, sin costo alguno y deberán tomar estas capacitaciones de manera continua, por lo menos, una vez al año, mientras se mantenga vigente el reconocimiento y/o acreditación.

PERSONAS JURÍDICAS: Deberán presentar la siguiente información:

- Nota formal dirigida al Ministro de Cultura, solicitando la inscripción
- Llenar el formulario que le será entregado por la Dirección Nacional de Folklore.
- Nombre o denominación de la organización o persona jurídica.
- Domicilio o Sede principal de la organización o persona jurídica.
- Copia de cédula de identidad personal vigente del representante legal.
- Sede principal de las actividades
- Certificación debidamente expedida por el Registro Público (original o copia autenticada en notaría), donde consten los datos de inscripción de la personería jurídica (vigencia, sus directores, suscriptores y dignatarios).
- Pruebas documentales de su experiencia en la promoción y difusión de actividades folklóricas, incluyendo fotos, videos, discos compactos, afiches, programas, trípticos, volantes, artículos de periódico o cualquier otro medio de prueba.
- Manifestaciones artísticas culturales más representativas.
- Pago por la suma de Diez Balboas (B/.10.00) en el Departamento de Tesorería del Ministerio de Cultura, en concepto de inscripción.
- Una vez presentada la documentación ante la **DIRECCIÓN NACIONAL DE FOLKLORE**, se le informará la fecha y la hora, que debe tomar el Seminario de Inducción en el Ministerio de Cultura, Edificio P.H. Tula, Vía España con Vías Argentina, Tels. 501-4099, sin costo alguno y deberán tomar estas capacitaciones de manera continua, por lo menos, una vez al año, mientras se mantenga vigente el reconocimiento y/o acreditación.

CÓMO COMPLETAR LA SOLICITUD DE MARCAS:

1. Nombre de la persona natural o jurídica solicitante:

Designación o nombre completo de la persona natural o jurídica solicitante.

1.1. Número de Cédula o R.U.C.

Número de cédula en el caso de ser persona natural o de R.U.C. en el caso de ser persona jurídica persona jurídica del solicitante, con su respectivo dígito verificador.

1.2. Teléfono de la persona natural o jurídica solicitante:

Número de teléfono o teléfonos donde se pueda localizar a al solicitante (teléfonos móviles y/o fijos).

1.3. Correo electrónico de la persona solicitante:

Correo o correos electrónicos del solicitante, en este inciso también podrá incluir sus redes sociales.

1.4. Representante Legal:

Es el abogado que representa a la persona natural o jurídica, dueña del Derecho protegido (marca de fábrica, patente de invención, obra literaria, etc.).

1.5. Cédula del Representante Legal:

Número de cédula del representante legal de las empresas, fundaciones o demás personas jurídicas que soliciten la acreditación, en este inciso también podrá incluir sus redes sociales.

1.6. Domicilio del representante legal:

Domicilio del representante legal de las empresas, fundaciones o demás personas jurídicas que soliciten la acreditación

1.7. Teléfono del representante legal

Teléfono del representante legal de las empresas, fundaciones o demás personas jurídicas que soliciten la acreditación

1.8. Correo Electrónico del representante legal

Correo electrónico del representante legal de las empresas, fundaciones o demás personas jurídicas que soliciten la acreditación, en este inciso también podrá incluir sus redes sociales.

2. Actividad Principal de la Persona Jurídica

Actividades principales de promoción, difusión y ejecución de actividades folklóricas en el territorio nacional, a que se dedican las personas naturales y personas jurídicas que soliciten la acreditación

2.1 Actividad o Actividades secundarias

Actividades secundarias de promoción, difusión y ejecución de actividades folklóricas en el territorio nacional, a que se dedican las personas naturales y personas jurídicas que soliciten la acreditación

DOCUMENTOS ADJUNTOS A LA PRESENTE SOLICITUD:

	Carta dirigida al Ministro de Cultura solicitando acreditación
	Formulario de la Dirección Nacional de Folklore
	Copia de cédula de identidad personal vigente de la persona natural o del representante de la persona jurídica solicitante
	Hoja de Vida de la persona natural o del representante de la persona jurídica solicitante
	Aviso de Operación
	Certificado de Registro Público de la persona jurídica solicitante
	Pruebas documentales de su experiencia en la promoción y difusión de actividades folklóricas, incluyendo fotos, videos, discos compactos, afiches, programas, trípticos, volantes, artículos de periódico o cualquier otro medio de prueba. Manifestaciones artísticas culturales más representativas.
	Pago por la suma de Diez Balboas (B/.10.00) en el Departamento de Tesorería del Ministerio de Cultura, en concepto de inscripción
	Otros:

.....
MINISTERIO DE CULTURA –DIRECCIÓN NACIONAL DE FOLKLORE

Recibido hoy _____ de _____ de _____ a las _____ de la _____.

Fecha de Capacitación _____